



I. CONSTITUCIÓN

Fecha:.....12-09-2013
Hora de comienzo:.....13,15 horas
Hora de terminación:.....14,10 horas
Lugar:.....Sala de Retratos de la Casa Consistorial
Carácter:.....Ordinaria
Convocatoria:.....Primera

II. ASISTENCIA

Por la Corporación Municipal:

D^a Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo (Presidenta).
D. Miguel Ángel Sáinz García (Portavoz del Gobierno Municipal).
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana).

Portavoces de los Grupos Políticos:

D. Javier Merino Martínez (Grupo Municipal Popular).
D. Domingo Dorado García (Grupo Municipal Socialista).

Representantes de los Vecinos:

A propuesta de la Junta de Gobierno Local:

D. Emilio Carreras Castellet.

A propuesta del Ayuntamiento Pleno:

D. Jesús Ángel Garrido Martínez.
D^a Lourdes Pascual Navajas.
D^a M^a. Isabel Zaldívar Royo.
D. Ignacio Julián Gómez Díaz.

Representantes de la ciudad:

Por las Entidades Financieras:

D. Ángel Rituerto González de San Pedro.

Por la Cámara de Comercio e Industria de La Rioja:

D. Florencio Nicolás Aransay.

Por la Federación Riojana de Empresarios:

D. Eduardo Fernández Santolaya.

Por los Representantes Sindicales:

D. Juan José Bárcenas (UGT).

Por el Colegio de Arquitectos:

D. Alfonso Samaniego Espejo.

Por el C.E.R.M.I.:

D. Juan Javier Muñoz Ruiz.

Por la Coordinadora Local de Asociaciones de Tercera Edad:

D^a Margarita Martínez Ramírez.



Por la Federación de Asociaciones de vecinos:

D^a M^a Ángeles Matute Bobadilla.

Excusan su asistencia:

D^a Begoña Aguirre Tubilla (Vecina por la JGL).

D. Benito Coterón Blanco (Vecino a propuesta del G.M. del PSOE).

D^a Divina López Martínez. (Vecina por la J.G.L.).

D. Elías Del Río de la Santísima de la Trinidad (Vecino a propuesta del Grupo Popular).

D^a Marisol Gutiérrez Perruca (Vecina a propuesta del Grupo Popular).

D^a Mariola Urrea Corres (Universidad de La Rioja).

D. Adrián Insausti Beruete (Consejo de la Juventud de Logroño).

D. Luis María González Jaúregui (CC.OO.).

Actúa de Secretario en funciones:

D. Fernando Barrientos Bernardo.

Asisten como invitados:

D. Pedro Manuel Sáez Rojo, Concejal de Promoción Económica y Desarrollo Urbano.



Logroño, 5 de septiembre de 2013

CONVOCATORIA DEL CONSEJO SOCIAL

Siguiendo instrucciones de la Sra. Presidenta del Consejo Social de Logroño, la Excm. Sra. Alcaldesa de Logroño, se le convoca a Vd. a la **Sesión Ordinaria** del mismo que tendrá lugar el día **12 de septiembre de 2013**, jueves, a las **13.00 horas** en primera convocatoria y quince minutos más tarde en segunda, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe sobre la Comisión de Estudio de Situaciones de Desahucio.
3. Informe sobre el Plan de Movilidad Urbana Sostenible. *
4. Creación de una Comisión Especial del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
5. Informe sobre el Presupuesto Participativo.
6. Despacho de Presidencia.
7. Ruegos y Preguntas

Atentamente,

Fdo.: El Secretario del Consejo Social

Fernando Barrientos Bernardo

*El Plan de Movilidad Urbana Sostenible puede ser consultado en el siguiente enlace:
www.movilidadlogroño.es*



III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abierta la sesión por parte de la **Sra. Presidenta**, transmite a los asistentes las excusas de los miembros del Consejo que por circunstancias ajenas a su voluntad no han podido asistir a la sesión, dando las gracias a los presentes por su asistencia y la bienvenida a los miembros que a partir de esta sesión inician su representación en el Consejo:

- D. Ángel Rituerto González de San Pedro, en representación de las Entidades Financieras.
- D. Domingo Dorado García, como Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Por parte de la **Sra. Presidenta**, se somete a aprobación el Acta de la sesión anterior, correspondiente a la fecha de 4 de Julio de 2013, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes.

2. Informe sobre la Comisión de Estudio de Situaciones de Desahucio.

Respecto a este punto, por parte de la **Sra. Presidenta** se cede la palabra a **D. Pedro Sáez Rojo**, quien facilita la siguiente información a los miembros del Consejo:

“En los días previos a este Consejo Social, se reunió la Mesa de Trabajo creada para el estudio de las situaciones problemáticas derivadas de la llamada “crisis de las hipotecas” y que lo que se pretende en ella es anticipar a esos miembros los problemas percibidos en la puesta en marcha de las distintas medidas adoptadas para paliar en lo posible aquellas situaciones.

Estas medidas, recordamos que tienen su punto inicial en la declaración institucional aprobada en el Pleno del 12 de abril de 2012 y que comprendía la puesta en marcha de distintas medidas que, en la Mesa de trabajo se han ido acordando y corrigiendo ante las dificultades que se han observado.

El pasado martes, en la sesión de la Mesa Permanente, se facilitaron los datos que implican aquellas iniciativas y que ahora se exponen al Consejo Social.

En relación al funcionamiento de un servicio de información y asesoramiento para las familias afectadas por esta crisis de las hipotecas que se puso en marcha en Junio de 2012:

El número de familias a las que se ha asesorado desde el 2 de Enero de este año hasta el pasado lunes, es de 166, afectadas de muy diversas maneras por situaciones hipotecarias o similares. En algunos casos estas consultas han tenido por objeto la información relativa a la vivienda de forma genérica, más allá del objeto inicial con el que fue puesto en marcha el servicio.

En total han sido 320 consultas, derivadas de la atención a esas 166 familias, y la base de la consulta es de índole jurídica o legal sobre la aplicación de determinadas normativas, aprobadas por el Gobierno de la Nación; también las hay de carácter económico, sobre planteamientos de la Entidad Financiera que les ha concedido la hipoteca, reestructuración de la deuda, etc.



Debe recordarse que el servicio presta especial atención a la relación que se crea en cada visita, incidiendo a que el asesoramiento sea lo más cercano posible, entendiendo la problemática de cada caso.

Además, según se acordó el pasado mes de Diciembre de 2012 (cuando se detectó en una Mesa de Trabajo que algunas familias no podían acceder a las ayudas de arrendamiento por situaciones particulares de deudas en contratos de alquiler anteriores) se llegó a un acuerdo con el IRVI mediante el que se otorgaba un carácter preferente a las solicitudes de viviendas que eran enviadas desde el Servicio Municipal.

Han sido 7 familias las que a través de este procedimiento han conseguido una vivienda en el IRVI, con importes medios en los alquileres de 300 euros al mes. Dos de esas familias han obtenido posteriormente ayudas en la convocatoria municipal, por lo tanto su situación se ha visto mejorada sensiblemente ya que el coste de su alquiler se fija en unos 80 euros/mes.

Respecto a la convocatoria aprobada el 2 de enero de 2013 para esta anualidad (que incorporaba las dos mejoras resultado de las conclusiones de la Mesa de Trabajo constituida: necesidad de ampliación de las ayudas hasta 24 meses y medidas correctoras en cuanto a la documentación a aportar, tema de deudas con el Ayuntamiento, etc.) y cuyo objeto era la concesión de ayudas al alquiler a familias en situación de ejecuciones hipotecarias, los datos son los siguientes:

Desde el 2 de enero hasta el lunes pasado, la convocatoria finaliza a mediados de Noviembre, el número de solicitudes es de 22, 20 están ya concedidas, 1 pendiente de aportar documentación y otra más se ha denegado al no cumplir con los requisitos respecto al empadronamiento.

El total de estas subvenciones asciende a la cantidad de 88.000 euros aproximadamente, habiéndose adelantado la concesión en la parte permitida por las Bases a cada una de las familias. El importe total previsto en la partida presupuestaria para este año asciende a 210.000 euros, por lo que la realidad de las ayudas previstas, afortunadamente, está por debajo de las previsiones.

Por último y fruto de las conclusiones de la mencionada Mesa de Trabajo constituida al efecto y después de las reuniones mantenidas con la Plataforma de Afectados por las Hipotecas de la Rioja, así como otras Instituciones del ámbito social, se decidió incluir el 22 de febrero una ampliación del servicio de atención e información municipal (con la conformidad del Gobierno de La Rioja y el IRVI), ampliándose a actuaciones concretas a realizar en la negociación con las Entidades financieras; así se acordó ese servicio de mediación en que se acompaña al particular en su visita al Banco que está propiciando una serie de actuaciones de especial importancia.

Desde febrero hasta la semana pasada han sido 233 familias (de toda La Rioja), 118 familias logroñesas, las que se han dirigido al IRVI para solicitar estas mediaciones o actuaciones. De todas estas mediaciones, 119 actuaciones se han dado por concluidas; es decir que se ha llegado a una solución entre las partes (renegociaciones, periodos de carencia, etc.).

Esto es todo por mi parte. Señalar que la Mesa de Trabajo entiende que aunque se es consciente de que es imposible resolver la problemática compleja de cada familia, sí que se están realizando actuaciones beneficiosas”.



Finalizada la intervención se ofrece a los asistentes la posibilidad de que intervengan con objeto de formular preguntas, aclaraciones o sugerencias, solicitando la palabra los siguientes miembros:

D^a María Isabel Zaldívar Rojo, quien pregunta en relación a las ayudas al alquiler a familias en situaciones de ejecuciones hipotecarias:

- La posibilidad de estudiar los casos particulares de familias en situación de ejecución hipotecaria, acaecidas antes de 2011.
- Respecto al pago de las plusvalías, “¿qué solución se ha adoptado?”.

Respecto a estas preguntas el **Sr. Sáez Rojo** contesta:

Sobre el primer punto al tratarse de una modificación de las Bases reguladoras de la convocatoria para dar cabida a aquellas situaciones de desahucios anteriores a 2011, desgraciadamente no puede admitirse, remitiéndose a la información que le ha sido facilitada por la Intervención Municipal en consulta que se ha trasladado.

Sobre el tema de las plusvalías, informa que se está trabajando en ello, pero que se trata de una cuestión que afecta a la modificación de la Ley de Haciendas Locales que no es competencia municipal; no obstante a través de los medios oportunos, se trasladará ante los órganos o instancias competentes lo injusto que es la aplicación de esa normativa en los casos concretos cuando afectan a desahucios.

Respecto a este mismo tema informa que las propias Entidades Financieras, en algunos casos y en vista de esa injusticia, están haciéndose cargo de este impuesto en esas concretas situaciones y así se nos ha trasladado desde el IRVI.

D^a M^a Ángeles Matute Bobadilla, pregunta: “¿con la nueva redacción de las Bases para las ayudas a familias en situaciones de desahucio, las cuantías concedidas se aplican al pago de deudas tributarias del propio Ayuntamiento o también a las derivadas con otras Administraciones Públicas?”.

Contesta el **Sr. Sáez Rojo** de forma afirmativa indicando que lo que se hace es una compensación de deudas con el Ayuntamiento, y que se concreta en la misma resolución de la concesión.

3. Informe sobre el Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

Respecto a este punto se cede la palabra al Concejal de Movilidad, **D. Ángel Sáinz Yangüela**, quien comenta lo siguiente:

“El jueves pasado el Pleno Municipal aprobó inicialmente un documento eminentemente técnico en el que se ha recogido la participación de todas aquellas personas que han deseado intervenir en el proceso de elaboración el mismo.

Han participado un total de 316 personas, se ha discutido sobre las propuestas planteadas y el 85% han sido recogidas en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) que ahora recoge 116 propuestas. Son 51 programas sectoriales y 15 programas relacionados con la movilidad.

Se ha remitido invitación a todos los miembros del Consejo Social para poder participar en unas jornadas que se celebrarán a partir del lunes y que se van a celebrar con motivo de la Semana Europea de la Movilidad.



Esta invitación se ha cursado a todas las asociaciones de la ciudad, a todos los miembros de las Juntas de Distrito y a los miembros del Consejo Social.

Al inicio de la sesión se ha facilitado a todos los miembros de este Consejo un pendrive con el contenido del PMUS, que contiene las propuestas mencionadas.

El contenido concreto de las jornadas es el siguiente:

- *El lunes próximo a las 8 de la tarde comienza una presentación, en la Sala de Usos Múltiples, por los redactores del PMUS, dando cuenta del proceso seguido, el objeto del Plan, etc. y reflexionar sobre las propuestas.*
- *El martes próximo habrá lo mismo pero solo referido a la movilidad ciclista; se han convocado a todos los colectivos relacionados con este medio de transporte.*
- *El miércoles próximo habrá una sesión sobre accesibilidad y barreras arquitectónicas. Coordinará esta mesa la Presidenta del CERMI, acompañada de técnicos municipales. Esta reunión será a las 11 de la mañana en la Sala de Usos Múltiples.*
- *El jueves a las 8 de la tarde, en el mismo lugar, se hablará sobre movilidad escolar; están llamados a esta sesión los directores de colegios y representantes de asociaciones de Padres y Madres.*
- *A mediados de octubre habrá una convocatoria conjunta de las Juntas de Distrito para poder debatir sobre estos temas y constituir una Comisión para estudiar estos temas y proponer las medidas que sean convenientes.*

Os invito a participar a todos los miembros del Consejo Social, con objeto de conseguir que el plan cuente con el mayor número de miembros que aporten su particular visión.

La página web municipal del Ayuntamiento de Logroño contiene un apartado abierto a todos aquellos que quieran plantear cualquier cuestión relacionada con este Plan”.

Sobre este informe y en este punto del Orden del Día no se produce ninguna intervención por los miembros del Consejo.

4. Creación de una Comisión Especial del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

Sobre este punto, relacionado con el anterior, por parte de la **Sra. Presidenta**, se propone la creación de una Comisión que estaría compuesta por los siguientes miembros o entidades:

- Alcaldesa o Concejales en quién delegue.
- Concejales delegado del Grupo de Gobierno.
- Concejales Portavoz del Grupo Popular.
- Concejales Portavoz del Grupo Municipal Socialista.
- Portavoz de Gobierno.
- Federación de Asociaciones de Vecinos.
- Colegio Oficial de Arquitectos.
- Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos.
- Colegio Oficial de Ingenieros de Obras Públicas.
- U.G.T. y CC.OO.
- Cámara de Comercio.



- Federación Riojana de Empresarios.
- C.E.R.M.I.
- Presidente de las Autoescuelas.
- Colectivo Logroño en Bici.
- Funcionarios técnicos de Movilidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Logroño.
- Funcionarios técnicos de Policía.

Se abre la posibilidad de que cualquier miembro del Consejo Social pueda participar si tiene interés.

La propuesta es sometida a aprobación, siendo aprobada por unanimidad.

Por la **Sra. Presidenta** se recuerda a los asistentes que este planteamiento es fruto de los pasados Presupuestos Participativos en los que se observó la gran cantidad de propuestas referidas a la movilidad ciudadana, de dónde se dedujo y se comprometió la necesidad de proceder a tratar de forma pormenorizada estos temas.

5. Informe sobre el Presupuesto Participativo.

Sobre este punto por parte de la **Sra. Presidenta** se cede la palabra a la **Presidenta de la Federación de Asociaciones de Vecinos**, como responsable del proceso participativo que se sigue para la elaboración de estos presupuestos para 2014.

A este respecto informa del proceso seguido y de las propuestas que integran el Presupuesto participativo para 2014 (se entrega relación a cada uno de los miembros).

Como datos más destacables del proceso, señala los siguientes:

1. Los ciudadanos han participado en el proceso enviando sus propuestas bien por email, bien por la página web. Este año se ha suprimido la presentación mediante folletos, no obstante algunos ciudadanos han utilizado esta vía.
2. Recibidas las propuestas, se clasifican y estructuran.
3. Las propuestas que no tienen sentido son desestimadas.
4. Después se clasifican por entornos, desechando las que no son competencia municipal.
5. Realizado ese proceso se reúnen las Asociaciones por Distrito y se eligen las seleccionadas para cada una de ellos.
6. Las propuestas de ciudad se someten a aprobación del Consejo, desechando las que no tienen importancia.

En cuanto a las propuestas del Presupuesto Participativo para 2014 y que afectan a la ciudad en su conjunto y por ello a este Consejo Social, son las siguientes:

1. Ampliar red wi-fi
2. Apoyo Ayto. para retirar contenedores Hospital La Rioja.
3. Apoyo Ayto. para usar terrenos helipuerto como aparcamiento.
4. Apoyo económico a equipo baloncesto femenino.
5. Aumentar ayuda a la mujer.



6. Ayudas a emprendedores.
7. Ayudas que fomenten el empleo y el empleo juvenil.
8. Cambiar gestión centro acogida de animales.
9. Control colonias gatos.
10. Crear grupo de trabajo para adheridos a carta de Aalborg.
11. Crear plataforma web Presupuesto Participativo.
12. Elaboración de estudio y Plan Integral Transportes Públicos para esta ciudad y Comunidad.
13. Eliminar saltos de 2 cm. en aceras en los pasos de peatones y reparar sus ríngolas.
14. Estudio iluminación de la ciudad.
15. Línea bus 11 con parada en Urgencias.
16. Mantener frecuencia Línea bus 11 fin de semana.
17. Más ayudas a domicilio, dependientes, tercera edad.
18. Más puntos de Logrobici y aparcabicis.
19. Más parcelas para huertos.
20. No cambiar parcelas huertos.
21. Optimizar consumo energético de los equipos de limpieza.
22. Plazas para bicis en aparcamientos subterráneos.
23. Poner más aparcabicis en zonas escolares.
24. Utilizar energía renovables.
25. Vigilancia parques noche.

Finalizada la exposición, no se formulan preguntas o sugerencias por los miembros del Consejo.

Por parte de **D. Ángel Sáinz Yangüela** se informa a los asistentes que las propuestas así expuestas serán informadas por los técnicos municipales para conocer la viabilidad de cada una de ellas y su posibilidad de que se incorporen al Presupuesto Municipal.

Por parte de la **Sra. Presidenta** se agradece el trabajo realizado por la Federación de Asociaciones de Vecinos en orden a la elaboración del documento presentado, informando en el mismo sentido que las propuestas serán estudiadas por los Servicios Técnicos Municipales e intentando que la mayor parte de las mismas se incorporen al Presupuesto Municipal para 2014.

5. Despacho de Presidencia.

Por parte de la **Sra. Presidenta** se invita a los miembros de este Consejo al acto anunciador de las próximas fiestas de San Mateo, deseando que disfruten de unos agradables días.

6. Ruegos y Preguntas.

No hubo.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión por la Sra. Presidenta, a las 14,10 horas, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en folios mecanografiados y numerados del 1 al 10, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

EL SECRETARIO.

Fernando Barrientos Bernardo